

MENDOZA, **28 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38480/23 caratulado: "*Pedido pago adicionales mes Noviembre por carácter crítico de la función a personal de la FAD 2023 \_Ingreso 2024 \_18\_25\_Pizarro Gabriel\_ Rey Jerónimo\_ Andrea Díaz.*".

CONSIDERANDO:

Que el personal de Servicio al que se le otorga dicho adicional se encuentra afectado en el marco del *Plan de Actividades Programadas 2023*.

Lo informado por la Coordinación de Infraestructura, Equipamiento y Servicios y la opinión favorable de Secretaría Administrativo-Financiero.

Que el presente pedido se encuentra contemplado en el Artículo 12, inc "e)" de la Ord. 23/15 C.S.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" al personal de servicio que cumplió funciones durante el mes de noviembre del corriente, conforme al Plan de Actividades Programadas 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Fecha	Horario	Descripción de la actividad	Agente	Legajo	Edificio	Horas	Monto a pagar
1	18/11/2023	09:00 12:00hs	Ingreso 2024	Gabriel Pizarro	31919	Edificio Música	3	\$5.400
2	18/11/2023	09:00 12:00hs	Ingreso 2024	Jerónimo Rodrigo Rey	28104	Edificio Música	3	\$5.400
3	18/11/2023	09:00 12:00hs	Ingreso 2024	Andrea Díaz	31918	Edificio Talleres	3	\$5.400
4	25/11/2023	09:00 12:00hs	Ingreso 2024	Gabriel Pizarro	31919	Edificio Música	3	\$5.400
5	25/11/2023	09:00 12:00hs	Ingreso 2024	Jerónimo Rodrigo Rey	28104	Edificio Música	3	\$5.400
6	25/11/2023	09:00 12:00hs	Ingreso 2024	Andrea Díaz	31918	Edificio Talleres	3	\$5.400
							18	\$32.400

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente corresponde ser imputado al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 660**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO